

PUESTO

11.4.04. Mecánico-Tornero

FUNCIONES

Es un puesto de mantenimiento en el cual se llevan a cabo funciones tales como: soldar con máquina eléctrica, autógena, cautines eléctricos, esmerilar piezas para darle forma y tamaño adecuado y en general realizar todas las funciones relacionadas con su especialidad.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo, con los de su mismo puesto y demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, el equipo y material que utiliza en el desarrollo mismo.

REQUISITOS

Primaria completa, conocimientos acerca de la actividad, presentando certificación de estudios sobre el oficio, y aprobación del examen teórico-práctico respectivo.